

## ACTA DE INSPECCION

D. [REDACTED], Inspector del Consejo de Seguridad Nuclear.

**CERTIFICA:** Que se personó el día uno de junio de dos mil once en **NUEVA PAPELERA DE BESAYA, S.L.**, sita en [REDACTED] en Torrelavega (Cantabria).

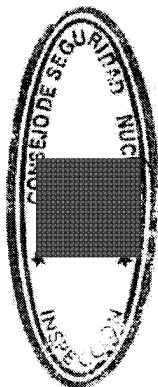
Que la visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a control de procesos, cuyas autorizaciones de funcionamiento y modificación (MO-1) fueron concedidas por Consejería de Industria, Trabajo y Desarrollo Tecnológico del Gobierno de Cantabria con fechas 10 de febrero de 2006 y 24 de noviembre de 2010, respectivamente.

Que la Inspección fue recibida por D. [REDACTED] Director Técnico, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Que los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

Que de las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta que:

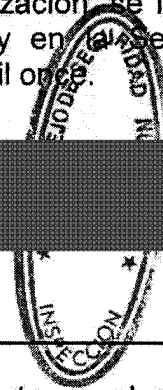
- La producción y el funcionamiento de la instalación radiactiva se encuentran suspendidas debido a un derrumbe de parte del techo de la nave donde se encuentran los equipos, habiendo sido notificado al CSN. \_
- El equipo [REDACTED] se encuentra desconectado y la dependencia del equipo [REDACTED]
- Disponen de un equipo [REDACTED] con fuente de Kr-85 de 14,8 GBq, nº 2023 y un equipo [REDACTED] con generador de rayos X de 4,3 kV, 0,2 mA (este último exento). \_\_\_\_\_



- En una dependencia se encuentra un equipo [REDACTED] con una fuente de Fe-55 de 740 MBq, nº FE-55-204 (3-4-04). \_\_\_\_\_
- Tienen previsto efectuar la prueba de hermeticidad a la fuente de Fe-55. \_
- Los equipos se encuentran señalizados. \_\_\_\_\_
- Disponen de dos dosímetros personales y tres de área. \_\_\_\_\_
- Disponen de un monitor de radiación [REDACTED], nº 0348 \_\_\_\_\_
- En el Diario de Operación figura la medida de niveles de radiación. \_\_\_\_\_

Que con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 (reformada por Ley 33/2007) de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear; el RD 1836/1999 (modificado por RD 35/2008) por el que se aprueba el Reglamento sobre Instalaciones Nucleares y Radiactivas, el RD 783/2001, por el que se aprueba el Reglamento sobre Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Madrid y en [REDACTED] sede del Consejo de Seguridad Nuclear a tres de junio de dos mil once.

[REDACTED]



**TRAMITE.** En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del RD 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **NUEVA PAPELERA DE BESAYA, S.L.** para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del Acta.

Tanelavega 15/06/11

[REDACTED]